

Vicegobernadora Matos Almuerzo y aprendizaje sobre vivienda

Enfrentar la inseguridad en la vivienda
durante la pandemia mundial

¿Qué es la moratoria sobre desalojo de los CDC?

- Fue emitida por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) en el año 2020 bajo el mandato del presidente Trump.
- Se extendió bajo el mandato del presidente Biden hasta el 3 de octubre de 2021.
- Se basó en la emergencia pública sanitaria por el COVID.
- Fue diseñada para proteger a los arrendatarios y a los ciudadanos del aumento de contagios de esta enfermedad.
- La evidencia médica demuestra que las personas que son desalojadas de sus hogares durante la pandemia se encuentran frente a un riesgo mayor, no solo de enfermarse si no también de contagiar a otros con el virus (en refugios, en la vía pública y en otros lugares donde deben alojarse para vivir).

¿Qué hace la moratoria de los CDC?

- NO evita que se emitan desalojos frente a la corte ni que la corte los dictamine.
- IMPIDE que los arrendatarios sean desalojados. Esto no significa que no puedan ser desalojados por orden de la corte, si no que el desalojo se hará efectivo cuando termine la moratoria.
- Se extendió hasta el 3 de octubre del 2021 debido a la variante delta y para proporcionar más tiempo a los programas nacionales Rent Relief a pagar alquileres vencidos y estabilizar a las personas en sus hogares.

¿A quién protege?

- A las personas que han sufrido una dificultad económica durante el COVID y han ganado menos de \$99 000.
- A quienes han estado realizando su mejor esfuerzo para pagar el alquiler.
- A quienes han solicitado ayuda al gobierno para pagar el alquiler.
- A quienes quedarían sin hogar, vivirían en un refugio o tendrían que compartir cama si son desalojados.
- A quienes van a ser DESALOJADOS por NO PAGAR el ALQUILER.

Dos tipos de medidas frente al desalojo residencial

- Falta de pago del alquiler: los casos de "9 días"
 - La moratoria de los CDC protege a los arrendatarios de ser desalojados.
- Desalojos por otros motivos: los casos de "20 días"
 - No se aplica la moratoria de los CDC.

¿Qué pueden hacer los propietarios y los arrendatarios que tienen dificultades económicas debido al COVID?

- **Comunicarse con Rent Relief RI:** hay fondos disponibles para pagar alquileres y facturas de servicios vencidos desde abril de 2020.
- Los propietarios deberían consultar a un abogado. NO cometan infracciones contra la ley con tácticas de desalojo conocidas, como cambiar las cerraduras o desconectar los servicios
- Los arrendatarios deberían comunicarse con Servicios Legales o el Centro de Justicia de R.I. Ambos brindan asistencia a los arrendatarios para saber más sobre Rent Relief RI y hacer valer sus derechos legales en audiencias de desalojo.

¿Qué NO deberían hacer los arrendatarios?

- NO deben aislarse y deben seguir en contacto con el propietario.
- NO deben aislarse y alejarse de la corte si ya tienen una audiencia programada, no podrán hacer valer sus derechos si no se presentan.
- Si pueden pagar parte de su renta, deben hablarlo con el propietario.
- Asegurarse de pedir ayuda a Rent Relief RI. Los jueces querrán saber que pidieron ayuda, ya que es un REQUISITO para obtener la protección de la moratoria de los CDC.

¿Qué NO deberían hacer los propietarios?

- NO tomar medidas para dejar afuera, amenazar o desalojar a los arrendatarios. Debe esperar a ir a la corte y no tomar cartas en el asunto porque eso tiene consecuencias legales.
- NO rehusarse a participar con Rent Relief RI. La ley de Rhode Island prohíbe a los propietarios no recibir los pagos debido a su "procedencia" (está prohibida la discriminación por procedencia de ingresos).
- Mantener la propiedad en alquiler en regla, ya que la falta de higiene y seguridad se tomarán en cuenta en las cortes.
- Asegurarse de pedir ayuda a Rent Relief RI. Es posible que pueda obtener todo el dinero que le deben por el alquiler que no le pagaron a causa de la pandemia y minimizar los daños que la pandemia le causó a su negocio y a su familia.

RECURSOS

Para obtener más información sobre la moratoria de los CDC, el acceso a la ayuda para el alquiler y los servicios públicos, y la ayuda para la presentar la solicitud a Rent Relief RI, visite los siguientes sitios web:

- RIHousing.com/rentreliefri
- HomesRI.org
- CenterforJustice.org
- RILS.org
- EconomicProgressRI.org
- RIHomeless.org

¡CUÍDESE!

PIDA AYUDA

HAY AYUDA DISPONIBLE

**PROTEJA SU VIVIENDA
Y SU FUTURO**